



COCEMFE  
Las Palmas

Declarada de Utilidad Pública el 05-08-2008 – C.I.F. G35327204

Nº Entidad Colaboradora Gobierno de Canarias LP-GC-03-496

# Política de calidad

---

c/ Lomo Las Brujas, 1, local 17, 35220, Telde  
+34 928 71 74 70  
info@cocemfelpalmas.es - www.cocemfelpalmas.es

**La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Las Palmas “COCEMFE Las Palmas”** es una Organización no Gubernamental (ONG) declarada de utilidad pública, sin ánimo de lucro y de ámbito provincial, aunque integrada en diversas redes y federaciones de ámbito autonómico y nacional como «COCEMFE Canarias», «Cermi Canarias», «EAPN Canarias» o «COCEMFE».

**COCEMFE Las Palmas** se compromete mediante el presente documento a:

- Proveer soluciones inclusivas que se ajusten a las necesidades de las personas con discapacidad física y orgánica, respetando la normativa vigente y aplicable, y utilizando de manera eficiente las nuevas tecnologías para fomentar la accesibilidad, la autonomía y el bienestar de todas las personas usuarias.
- Garantizar la satisfacción y el compromiso de las personas beneficiarias, promoviendo su confianza y participación activa en las iniciativas de la entidad.
- Adaptarse continuamente a los avances tecnológicos y normativos para mejorar de forma sostenible los servicios y proyectos ofrecidos, considerando la afección al cambio climático.
- Promover la evaluación, formación y desarrollo continuo de las personas que forman parte de COCEMFE Las Palmas, asegurando un desempeño profesional.
- Involucrar, capacitar y responsabilizar a todas las personas que integran la entidad, incluidas las personas trabajadoras, voluntariado, colaboradoras/es, y demás partes interesadas.
- Considerar de manera prioritaria las necesidades y expectativas de las personas beneficiarias y otras partes interesadas, asegurando un servicio inclusivo y de calidad que permita mejoras sostenibles en el tiempo.
- Proveer a la Federación de los recursos necesarios para su óptimo funcionamiento, garantizando la continuidad y excelencia de los servicios y programas en beneficio de todas las personas usuarias.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejore su eficacia de forma continua mediante:

- La identificación y gestión de los riesgos y oportunidades que afectan a la Federación.
- La incorporación de las lecciones aprendidas a través del intercambio con los grupos de interés.

- La integración de los compromisos asumidos con las partes interesadas en las prácticas de la entidad.
- La exploración e implementación de nuevas tecnologías, fomentando la innovación en los procesos.

Los fines y objetivos de **COCEMFE Las Palmas**, recogidos en sus Estatutos, se centran en conseguir la plena integración social y laboral de las personas con discapacidad física y orgánica, luchando por los derechos de estas personas, a través de la mejora de todos lo relacionado con la educación, el empleo, la accesibilidad en el medio físico, en la vivienda y en el transporte, la sanidad, las ayudas técnicas, las prestaciones sociales, subsidios y pensiones, y constituyen el marco para el desarrollo de su Sistema de Gestión de la Calidad.

El presidente de COCEMFE Las Palmas asume el compromiso de adherirse a esta Política de Calidad, cumplir con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, promover la mejora continua de su sistema y acatar las disposiciones legales y normativas aplicables. Esta política se utiliza como guía para definir y evaluar los objetivos de la organización, asegurando su implantación, actualización, revisión periódica y comunicación al personal y demás partes interesadas.

En Telde, a 17 de marzo de 2025

Juan Carlos Hernández Sosa  
Presidente de COCEMFE Las Palmas